

DICCIONARIO A DOS VOCES

Material no librario / Material no bibliográfico

Manuel Carrión y Conchi Jiménez



CJ: ¿Qué le parece si hoy hablamos de aquellas *clases de objetos* o materiales especiales existentes en una biblioteca, sobre todo desde hace unos años a esta parte, a los que se le suele dar el nombre de *material no librario* o *material no bibliográfico*?

MC: Me parece muy oportuno. En el mundo de las bibliotecas nos movemos en España (y me refiero a todos los idiomas españoles) y en los países hermanos dentro de una miseria aterradora. Así que tenemos que echar mano de términos sin traducir o traducidos y mal adaptados. La razón me parece muy sencilla: sólo las ciencias verdaderas crean su propia terminología. Los poetas, a través de otra forma de creación, más bien ensanchan y profundizan el léxico con nuevas acepciones, por medio de la imagen o de la metáfora. Pero lo que llamamos biblioteconomía o “ciencia de las bibliotecas”, se ha movido siempre entre el buen sentido ordenador (“*De bene disponenda...*”) y la aspiración no lograda de ser verdadera ciencia. Durante siglos nos hemos arreglado con el término *libros* (en la biblioteca de lectura –en su sentido mejor y más “quijotesco” o inalienante–, de estudio, de investigación), hasta que nos dimos de bruces (y hasta gozosamente excitados, porque nos “pone” siquiera un poco) con la “biblioteca de la información”. Debimos arreglarnos con *documento*, tan latino y contundente, pero no lo hicimos. Hemos aterrizado en *materiales especiales*, equivalente a nada y en dos definiciones negativas que, en la buena lógica, valen por no-definiciones. En una nueva vida, si me lo consintieran, me gustaría desjubilarme a ratos y sin horario ya, para apacentar un poco nuestra jerga y enviársela a los periodistas.

CJ: Pero sea como fuere, estas dos definiciones *negativas*, como usted dice, son muy utilizadas para referirnos a aquellos documentos que cohabitan con los libros de una biblioteca y cuyo soporte o forma de presentación no es la tradicional de libro impreso.

MC: Está claro que nos referimos a cuanto, siendo documento, no es libro. No a todo cuanto contiene información, a todo objeto elocuente. Una estela funeraria o cualquier inscripción, por ejemplo, son objetos informativos y no son material no librario (¡Dios me perdone!). ¿Pero sí lo son las estampas, los mapas, los rollos...? Tengo la impresión de que *libro* se delimita desde la condición de escrito sobre hojas de varias materias (consideradas –algo que en estricta pureza lingüística tampoco podemos decir– material “escriptorio”) acumuladas en forma de código. El libro es, pues, cuestión primero de forma, aunque la forma esté provocada por el soporte y por ese maravilloso y temprano invento del documento con posibilidades de acceso aleatorio y no necesariamente secuencial.

CJ: De lo que no hay duda, desde luego, es de que todavía hoy los libros son la parte fundamental de la oferta de una biblioteca y que para referirnos a lo que no son libros deberíamos anteponer el adverbio *no* a un adjetivo, y este podría ser *librario* o *bibliográfico*.

MC: Yo me alimento de la misma ilusión acerca de la preponderancia del libro en la biblioteca. Pero, juzgando por el número de usuarios y de usos en las estadísticas, llega el momento de comenzar a dudar. Eso sin contar con la presencia de la biblioteca virtual y de los usuarios también virtuales, es decir, que ni cuchichean ni mascan chicle en nuestra presencia, pero que son usuarios



de la biblioteca. Creo que se acerca la hora de denominar a cada clase de materiales por su nombre, sin dividirlos en dos grandes apartados.

- CJ:** Pero si tuviéramos que decantarnos por uno de ellos y optásemos por *no librario*, además de que no parece que suene muy correcto, no nos estaríamos refiriendo a una definición concreta de lo que es *librario* o *no librario*, en lo relativo a libro, ya que ni en el diccionario de la RAE aparece ese término y sí se define, sin embargo, el vocablo *libresco*.
- MC:** Sí, pero *libresco* es todo lo que se apoya o se origina o participa de la condición del libro. *Librario/a* es un término a extinguir. Tan no-librario es un jamón (de bellota, por supuesto) como un disco. Por cuanto —siempre que no esté deslumbradoramente claro por el contexto— habría que aquilatar con *material de biblioteca no librario* o *documentos no-libros* y sanseacabó. O no se sanseacabó, que hemos de ser tolerantes, aunque el idioma sufra.
- CJ:** En cambio, *no bibliográfico* podría ser más veraz o adecuado puesto que estaríamos utilizando el prefijo *biblio-* (del griego *biblíon*, que ya de por sí indica que se refiere a libro), que también se encuentra en los términos *biblioteca*, *bibliotecario*, *bibliófilo*, *biblioteconomía*... Elemento característico de este, nuestro mundo profesional, ¿no?
- MC:** Lo que sucede con *bibliográfico* es que, mientras se ha convertido en un verdadero recurso de unificación terminológica (baste pensar en la evolución interpretativa del ISBD, cuya *B* fue primero de *book* y más tarde de *bibliographical*), porque todos los materiales se describen de acuerdo con una norma común y fundamental, perdura la corta vida de *material bibliográfico* (que serían todos los documentos) frente a *material no bibliográfico*. Y es que, en el fondo, la profesión bibliotecaria, venerable o algo así, ha comenzado a irse alejando de su anclaje en el prefijo *biblio-*. La separación será más rápida que la deriva de las grandes masas terrestres en la formación de los continentes. En el fondo de todas estas disquisiciones late una hermosa verdad: aunque muchas veces a regañadientes, la biblioteca sigue siendo el fortín del libro, su muro de resistencia. El libro dice: “La biblioteca soy yo y todo lo demás”. La biblioteca viene a decir: “Yo soy el libro y todo lo demás”. Cuando esto deje de ser así, estaremos hablando de otra cosa. Por ventura noble, pero sin miles de años y de vuelos de alma detrás.



Ilustración: José Manuel Ubé.